RESOLUCIÓN No. 056
(Del 02 de junio de 2.026)

"Por la cual se efectúan unos traslados en el Presupuesto de Gastos de la Personería Municipal de Popayán para la vigencia fiscal 2.026"

EL PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 118 de la Constitución Nacional Política, los artículos 168 y siguientes de la Ley 136 de 1994, el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario efectuar unos traslados presupuestales con el fin de acreditar unas apropiaciones insuficientes del Presupuesto de Gastos para la vigencia del año 2026 de la Personería Municipal de Popayán.

Que se hace necesario dar continuidad a el contrato de Prestación de Servicios de la Sra Leydi Campiño, toda vez que presento certificado de embarazo.

Que de acuerdo con la necesidad del servicio de los delegados y asesores el Sr. Personero ha considerado la posibilidad de compensar las vacaciones de este personal directivo en la entidad.

Que es competencia del Personero Municipal efectuar tales traslados presupuestales.

Que, de acuerdo con la revisión del Libro de Presupuesto, se encuentran libres de compromiso las siguientes partidas:

Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	$7.200.000
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	$6.000.000
	TOTAL	$ 13.200.000

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULOPRIMERO: Contra acreditar las siguientes partidas presupuestales:

Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	$7.200.000
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	$6.000.000
	TOTAL	$ 13.200.000

ARTICULOSEGUNDO: - Acreditar las siguientes partidas presupuestales:

Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2.1.1.01.03.001.002	VACACIONES INDEMNIZACION	$7.200.000
2.1.2.02.02.008.003.006	otros servicios de empleo	$6.000.000
TOTAL		$ 13.200.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los dos(02) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2.026)

IVAN DANIEL OVIEDO
PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

Proyectó: Daniela Zapata -Abogado Contratista Personería Municipal de Popayán.
Revisó: Andrés Bernal -Abogado Contratista Personería Municipal de Popayán.
Revisó: Jessica Medina - Abogada contratista Personería Municipal de Popayán.